SCJ-SR-26-00128
Recurso de Casación civil
Exp. núm. 001-2018-01365 (2022-R0121836)
Recurrente: Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (Edeeste, S.A.)
Recurrida: [redacted], [redacted], [redacted] y [redacted], la primera actuando en su nombre y representación de [redacted]
Asunto: Reparación de daños y perjuicios (accidente eléctrico)
Decisión: Rechaza
Ponente: [redacted]

RECHAZAN

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, conformadas por el magistrado Luis Henry Molina Peña, quien las preside, y conformadas por los demás jueces que suscriben esta decisión, las magistradas y magistrados Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Nancy Idelsa Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, Francisco Antonio Jerez Mena, Fran [redacted], Anselmo Alejandro Bello Ferreras, Rafael Vásquez Goico, Vanessa Elizabeth Acosta Peralta, Samuel Amaury A[redacted], [redacted], Francisco Antonio Ortega Polanco, [redacted], Miguelina Ureña Núñez, [redacted] y Yorlin Lissett [redacted]; en fecha **9 del mes de abril del año 2026**, año 183.° de la Independencia y año 163.° de la Restauración, dictan la sentencia siguiente:

En ocasión del recurso de casación interpuesto por la **Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (Edeeste, S.A.)**, representada por [redacted], quien tiene como abogado al Lcdo. [redacted], de generales que constan en el expediente.